

Juez privativo de tierras, y dénselo al Sr. Juez subdelegado los recursos necesarios, y devuélvase original á la parte.—Barrio.—San Cristóbal de Gualagüises, y Abril 23 de 1757.—Don Miguel de Sesma y Escudero del órden de Santiago, Teniente Coronel de los reales exércitos de Su Magestad, comandante de Dragones que guarnecen la plaza de la nueva Veracruz, Gobernador y Teniente de Capitan, General de la Provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, sus presidios y fronteras, y Juez Comisario en este Nuevo Reyno de Leon y sus fronteras por el Exmo. Sr. Marques de las Amarillas, Virey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, estando en este dicho Pueblo en la execucion de dicha mi comision, me presentó el Sargento mayor D. Antonio Ladron de Guevara el Despacho Subdele.....

Falta lo demas de este documento, ni he podido encontrar los testimonios que en el se dice venian agregados; pero así trunco es de sumo interes, por el grande influjo que tuvo la visita hecha por Ladron de Guevara, en el arreglo de las posesiones de estas Provincias, pues hasta hoy se ven con respeto en los tribunales las composiciones arregladas y los indultos concedidos en aquel tiempo.

CAPITULO X.

Villa de San Juande Horcasitas.—Bonanza de la Iguana.—Traslacion de Cadereita.—Visita del Gobernador Vidal de Lorca.—Compañías presidiales.

El pueblo del NuevoReyno mas espuesto, á sufrir las irrupciones de los bárbaros era sin duda, la mision de la punta de Lampazos, por ser el último punto poblado que habia por el lado del Norte. Componian este pueblo un misionero, algunos españoles y una tribu de indios. El Gobernador Vidal de Lorca, que visitó este pueblo, cuando tenia, segun el dice, veinte familias de indios, no supo de que tribu eran; pero yo he podido despues averiguar, que esta mision se fundó con la tribu de los Tlajahuiches, á la que se agregó un pueblo de tlaxcaltecas, como se verá en mis "Lecciones Orales de Historia de Nuevo-Leon." Los españoles que habitaban en Lampazos procuraron ponerse á la defensa y aumentar su poblacion, por cuantos medios pudieron, solicitaron pobladores, representaron al Virey, y consiguieron, por estos medios, erigir su pueblo en villa, cuyo título expidió el Conde de Revillagigedo, dándole el nombre de San Juan de Horcasitas, en el año de 1752. La mision siempre conservó el nombre antiguo y, como veremos luego, se fundó en ella un presidio, que acostumbraron

Lampazos (Naranjo)

las gentes llamar, el presidio de Lampazos; hoy ya no existe ni la mision ni el presidio; pero ha prevalecido el nombre de Lampazos sobre el de San Juan de Horcasitas.

Contribuyó mucho al aumento de esta poblacion, y de otras situadas al mismo rumbo, el descubrimiento de las minas de San Antonio de la Iguana en el año de 1757, estas minas eran riquísimas de plata nativa, y aunque su bonanza duró muy poco tiempo, atrajo una multitud de gente de San Luis, Durango, y otras partes, la plata faltó, en efecto, pero las gentes se quedaron, diseminándose en los pueblos vecinos y aplicándose á la cria de ganados y á la agricultura ó dedicándose á buscar nuevas minas. De todos modos amentaron la poblacion y la riqueza del país.

En el año de 1762, los vecinos de la villa de Cadereita presentaron un ocurso, ante el Gobernador D. Carlos de Velazco, solicitando licencia de trasladar la villa á la márgen derecha del rio, alegando que el punto en donde estaba era muy arroyoso, y difícil de llevar el agua para el regadío de los solares; se les concedió en efecto, y en el mes de Febrero de 1763, se hizo la traslacion de la villa al punto en donde hoy está; el lugar que antes ocupaba, en la orilla izquierda del rio, aun se llama hoy: *villa vieja*.

VISITA general que practicó el Teniente Coronel Don Melchor Vidal de Lorca en el Nuevo Reino de Leon, correspondiente al de Nueva España, siendo su Gobernador; por la cual instruye de las poblaciones de que se compone, á que distancia se hallan de la capital, que fratas cosechan, bienes de campo y con otras advertencias que dan pleno conocimiento de lo que es y consiste el insinuado Reino.

1775.

RELACION de la visita que he ejecutado de la Provincia de este Nuevo Reino de Leon, yo el Teniente coronel de infantería de los reales ejércitos Don Melchor Vidal de Lorca y Villena, Gobernador y comandañte general por S. M. en ella.

Habiendo expedido en el próximo pasado Enero de este año de 1775 los oficios correspondientes á los Alcaldes mayores y demas Justicias, á fin de que tuviesen prontas las noticias que se me debian dar en la visita que iba á emprender hoy 10 de Febrero de dicho año; comencé mi visita por los *Valles de San Pedro y Santa Catarina* que distan de esta ciudad, el primero dos leguas, y el segundo cuatro; y siendo en ellos, revisté su compañía de caballería española, que se me presentó montada, y se compone de sesenta

y dos personas entrando en este número los oficiales de ella. Estos dichos valles están situados al Sudoesté de Monterey, entre la Sierra madre y el cerro de las Mitras, tienen tres puertos, el de Fierros al Norte; el de la Rinconada al Occidente, y el de la boca del potrero al Sudoeste. Hay en los dichos valles sesenta y tres vecinos españoles empleados en la labranza y siembras de maíz, frijol y caña de dulce, y cuatro de ellos tienen también cria de ganado menor y mayor: las pocas familias que hay en estos valles de color quebrado, ascienden al número de veintinueve personas, y de una y otra clase son los casados sesenta y uno, y los solteros veintitres. Y á mas de cuatro haciendas que hay en ellos, nombradas Santa Catarina, la Capellanía, la de los Ayalas y la de D. Joaquin de Mier, hay otras cortas labores de varios individuos en el territorio, y en todo él se cosechan anualmente tres mil fanegas de maíz, bastante frijol, y no ménos piloncillo. Gobiéranse estos dos valles por un Alcalde mayor de la nominacion del Gobernador de la Provincia; hay en el de San Pedro, diez casas de terrado y doce jacales, y en Santa Catarina veintinueve casas de adobes y treinta y un jacales de zacate y caña. No hay iglesia ni capilla en una ni otra parte, y así concurren los vecinos de ambos valles á los divinos oficios á la iglesia parroquial de esta ciudad, por cu-

yo padre cura y sus tenientes, se les administran los santos sacramentos.

El valle de San Juan Bautista de *Pesquería Grande*, que visité el dia 13 del dicho mes, y dista de esta ciudad diez leguas escasas al Norneste, situado en un llano bastante espacioso, al que forman cañon dos ásperas serranías, la una llamada de la Rinconada al Sur, y la otra de las Salinas del Norte; tiene dos puertos principales por donde se introducen los indios bárbaros, que son el de Nacataz al Occidente y el de la Culebra al Norte; por éste hay también entrada al valle de las Salinas; el primero de Nacataz la tiene á un potrero del mismo nombre de grande extension, y en él hay cuatro entradas ó puertos para los enemigos, que son: el de Fierros, que sale á la Rinconada; el de Barbacoa y de Gomitas que salen al valle perdido, y el de el derramadero de Anhelo, con entrada á Icamole, y al cañon de la Culebra; todos caminos fáciles para que entren los indios bárbaros á hostilizar el dicho valle de *Pesquería grande*. Se compone su vecindario de sesenta familias de españoles, diez dichas de pardos y seis de tlaxcaltecas, que hace tiempo se trasladaron al valle, del pueblo contiguo á la villa del Saltillo. Hay en el expresado valle de *Pesquería grande*, cuatro haciendas de labor llamadas, la de los Fernandez, los Sepúlvedas, la Capellanía y la de D. Gabriel de la Garza,

y tambien una estancia de ganado mayor de D. Fernando del Bosque; se ejercitan todos los vecinos en la labranza, y tienen á mayor abundamiento los mas de ellos mucha cria de ganados menores, que les produce considerable esquilmo: se cosecha en dicho valle bastante maiz, frijol y caña dulce, como tambien algun trigo.

Se dan con abundancia grandes cebollas, granadas especiales, higos, duraznos y otras frutas; porque bañando todas las labores, arriba expresadas, las aguas del rio de Pesquería chica en distintas ac:quias ó sacas de agua, hace á todas ellas sumamente fértiles la aplicacion de los vecinos: viven éstos en noventa y cuatro casas de terrado y cuatro jacales de zacate: el temperamento del valle es fresco, y sus aires puros y sanos, con lo que todos los dichos vecinos son una conocida robustez y bastante valor: está compuesta de ellos una compañía de cincuenta y seis hombres inclusos los oficiales, y habiéndolos revistado, hallé estar todos bien montados, equipados y armados. Tiene este valle una capilla, en que se celebra el santo sacrificio de la misa, aunque no tiene capellan de pié, y lo material de ella está bastantemente deteriorado, y en lo formal sucede lo mismo; pues solo tiene un ornamento y lo muy preciso para la administracion de los santos sacramentos cuando pasa á dicha villa su padre cura ó alguno de los

ministros de Monterey, á cuya iglesia parroquial pertenece, y á la que se llevan á enterrar los difuntos, pues no tiene como va insinuado ministro de pié, no obstante lo numeroso de esta poblacion y de la comodidad que tienen los mas de sus vecinos, gobiérganse éstos por un Alcalde mayor, así como el antecedente valle de Santa Catarina.

El valle de nuestra Señora de Guadalupe ó *Valle de Salinas*, donde llegué el 15 de Febrero, se empezó á visitar en el mismo dia, dista de Monterey diez leguas al Ncr-Norueste. Hay en el sitio donde está su iglesia parroquial, una plaza bastante espaciosa, y en su circunferencia é inmediaciones hay diez y siete casas, muchas de ellas de bella fábrica y suficiente capacidad: el terreno de esta poblacion es firme, y su temperamento sano con cielo alegre, baña la basa de ese terreno el rio de Pesquería grande que es muy abundante de pescado y se está haciendo de él una saca de agua para el regadío de las huertas de las casas y servicio de sus vecinos; los que no viven en la parroquia estan esparcidos en el cañon que llaman de Salinas en diez haciendas de labor que cultivan, y asciende su número á doscientas veinte familias de españoles, y veinte de color quebrado, entrando en estenúmero el valle del Carrizal, que es de lamisma jurisdiccion: cójese en dicho valle porcion de maiz, frijol y piloncillo que producen las

dichas haciendas, aunque su principal interés consiste en la cria de ganado menor de pelo y lana, que es de bastante consideracion. Habitan los vecinos de ambos valles, unos en casas de terrado, y otros en jacales esparcidos en el dilatado cañon que forman dos cerros elevados, y hay en él tres puertos ó entradas para los indios bárbaros, llamados el del Sauz, la Popa y Anheló; en los cuales están puestos Vigías, de la milicia del país, que se reducen á dos compañías; la una de sesenta y seis hombres, y la otra de cuarenta y seis, incluso sus oficiales, á las que revisté el día de mi arribo á dicho Valle.

En él quedaron nueve familias del mal nombre recomendadas á Don Pedro y Don Gerónimo Cantú, con las órdenes correspondientes á su buen gobierno y sujecion, y con el destino de emplearlos en su servicio, pagándoles lo justo de su trabajo. La iglesia de este Valle se halla en el día destechada, á causa de un recio temporal que hundió con sus aguas la cubierta de ella: tiene ya bastantes materiales juntos para su reparo; los vecinos están dispuestos á proceder á él con toda eficacia y prontitud, y á mayor abundamiento se mandó por mí al Alcalde mayor de este Valle, prestase la mayor atencion á esta obra material: tiene dicha iglesia todos los ornamentos necesarios muy decentes, vasos sagrados nuevos, lámpara, atriles, cruz al-

ta, incensario, naveta y vinageras en sus platillos, todo de plata, no faltándole nada de lo preciso para el culto divino.

La hacienda de San Antonio *Mimuliqui*, que es de la jurisdiccion del Valle de Salinas, y dista de la parroquia cinco leguas, pertenece al capitán Don Juan Antonio de Jáuregui y Villanueva, vecino de la ciudad de Querétaro, y tiene por su administrador en ella á D. Rafael Velez de Camino: esta hacienda se visitó el día 18 de Febrero; tiene una hermosa vista en su casería, con muchas oficinas, y una capilla nueva muy buena con su crucero, los ornamentos necesarios y vasos sagrados para celebrar el santo sacrificio de la misa, y administracion de los sacramentos: no tiene capellan de dotacion, sino que el cura del Valle de las Salinas administra en ella á los individuos y sirvientes de dicha hacienda que pasan de doscientas personas, su principal caudal consiste en ovejas, que en el día llega su número á sesenta mil y mas cabezas: tiene tambien esta hacienda una hermosa y vasta labor, en que se cosechan mas de tres mil fanegas de maiz, bastante fríjol, trigo y piloncillo, con el regadío de dos sacas de agua que toma de un arroyo que corre por la misma hacienda.

A distancia de ocho leguas de ella está una estancia de caballada y ganado mayor que llaman del Palo-blanco, perteneciente al mis-

mo dueño, y la gobierna un caporal, sugeto á dicho administrador, á quien dejé recomendadas once familias que se recogieron de los indios de la nacion del mal nombre, con las mismas órdenes que quedaron los del Valle de Salinas.

El *Real de San Pedro de Boca de Leones*, está situado á la márgen de un rio, y dista de la ciudad de Monterey treinta leguas al Norte, se empezó á visitar el dia 20 de Febrero: compónese su vecindario de ciento veinte y cinco familias; sesenta y tres de españoles y sesenta y dos de mestizos y pardos, de unos y otros está formada una compañía de sesenta y cuatro hombres, incluso sus oficiales, que se revistió y halló suficientemente armada. Este Real está expuesto por varias partes á las invasiones de los indios bárbaros; pero los puertos principales porque éstos se introducen á hostilizar el país, son la Boca de Tlaxcala, el puerto de Santa Rita, el de San Gerónimo y el de Golondrinas, todos desde el Poniente al Nordeste. Las minas que hay en dicho Real, en saca corriente, son cinco, todas en el cerro grande que sigue hasta la Punta de Lampazos: distan las dichas minas de Boca de Leones, mas de cinco leguas, y estando por esta razon inmediatas á los puertos arriba expresados, no pudiendo los pobres que trabajan mantener escolta para su resguardo, lo mas del tiempo están abandonadas

cuatro de ellas, y solo se halla con regular pueble la de San Nicolas, perteneciente al Br. Don Bernardo Flores: la ley de esta mina es de mucho interes, pues suele rendir hasta diez marcos por carga; pero tiene muy poca saca de metal, y lo mas con que se mantiene su pueble es con las fundiciones, que son abundantes en ligas, rindiendo tambien tres ó cuatro onzas de plata por carga. Los mas de los vecinos de este Real, son operarios de la minería, y no pocos sirven en cuatro haciendas de sacar plata que hay en él. Tienen los españoles dos haciendas inmediatas al Real, nombradas: Santa Fé y el Potrero, viven en ellas algunas familias, unos en casas y otros en jacales: cosechan maíz, frijol y piloncillo; pero no es cosa de consideracion lo que producen. La fábrica de la iglesia de este Real, es regular, tiene su mediano adorno, y los ornamentos necesarios. Hay en esta poblacion un hospicio de religiosos del colegio de Zacatecas, nombrado: Nuestra Señora de Guadalupe; tiene su iglesia, aunque reducida, muy decente, y todo lo necesario, con las celdas para cuatro ó seis individuos: al presente, se reduce á tres toda la comunidad. Tiene setenta casas de terrado y sesenta y nueve jacales: este dicho Real se gobierna por un Alcalde mayor que nombra el Gobernador de la provincia.

El *Pueblo de San Miguel de Aguayo*, que

es de jurisdicción del Real de Boca de Leones, y se visitó el 22 de Febrero, se halló situado en una rinconada que forma la boca de Tlaxcala con el cerro grande y el de San Gerónimo, éste á la parte del Norte, y aquel al Poniente; dista dicho pueblo del Real dos leguas al Norte, las tierras que cultivan los naturales de él son muy amenas, con suficiente regadío, cuyas aguas toman de un manantial que sale de la misma boca de Tlaxcala, se compone su vecindario de ciento cuatro familias de indios tlaxcaltecas, los mas principales: tienen su cabildo compuesto de un Gobernador, dos Alcaldes, cuatro Regidores, Alguacil mayor, y Procurador, todos electivos: la habitación de éstos es en veintinueve casas de terrado y setenta y cuatro jacales: tienen formada una compañía de cuarenta y cinco hombres, incluso los oficiales, que se me presentó y revisté el mismo dia 22, montada con el equipage y armamento necesario. La iglesia que tienen en dicho pueblo aunque no muy grande, es nueva y bien labrada, con su torre y tres campanas medianas, con todos los ornamentos precisos para celebrar los divinos oficios, y aunque no tiene ministro de pié, como está cerca el Real, va frecuentemente el padre cura, ó su teniente, á darles misa, y toda administracion. Hay en dicho pueblo un barrio separado, que llaman de San Antonio, donde habitan veinticuatro

familias de indios flecheros de nacion Alasapa, cristianos viejos, y tan observantes en la religion, como leales en el servicio del Rey; viven sujetos á un Alcalde que los gobierna y siempre prontos, á la defensa de aquella frontera, contra los indios bárbaros; hoy les he nombrado un capitán con nuevas instrucciones en el gobierno que deben tener para su mejor conservacion.

La *Hacienda del Carrizal*, perteneciente á los interesados del General D. Prudencio de Orovio y Basterra, sita en jurisdicción del Real de Boca de Leones al Nordeste, se visitó de tránsito á la Punta de Lampazos el 23 de Febrero; y aunque en otros tiempos era esta hacienda tan cuantiosa en sus bienes, como en el número de las gentes de su población; se halla tan deteriorada que no llegan á veinte los sirvientes que la habitan, auxiliadas las pocas armas que tienen para su defensa, de catorce familias de nacion Taruman que les congregué nombrándoles su capitán con instrucciones particulares para su buen gobierno. A esta hacienda son pertenecientes los ranchos de Golondrinas y San Ambrosio, el primero plantado cerca del puerto de la Espantosa y despoblado en el dia por las muertes que en él hicieron los indios bárbaros en Agosto del pasado año de sesenta y cuatro, y el de San Ambrosio que está situado de la otra banda del rio Salado, tambien

abandonado por el destrozo que los mismos indios hicieron en él, por Diciembre del propio año. En el mismo camino de la punta de Lampazos está arruinada una población llamada las Presas, con vestigio de varias casas, de que se arguye tuvo algún ser, y se abandonó por sus dueños y vecinos á causa de los repetidos insultos que experimentaron de los indios enemigos, segun la relacion que dió el Alcalde mayor de la punta de Lampazos.

La Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y *Punta de Lampazos*, que en su primera fundacion fué pueblo de indios, de nacion cuyo nombre se ignora, y de que aun hasta hoy se mantienen veinte familias, se estableció en villa el año de 52 por superior determinacion del Exmo. Sr. D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, quedando desde entónces hasta ahora pro indiviso en las tierras y aguas que le pertenecen, que son tres leguas por cada viento, sin la necesaria particion entre sus vecinos y naturales, de que procede no poco el corto repueble, y ningun resguardo que tiene para la defensa de aquella frontera; esta villa se visitó el 24 de Febrero de este año y está situada rumbo al Norte de Monterey, en el medio de los puerros y avenidas, porque el bárbaro enemigo se introduce á hostilizar esta provincia, tiene á su frente la mesa nombrada de los Cartuja-

nos, madriguera antigua y propio asilo que ha sido de dichos bárbaros, porque la amplitud y proporciones que tiene su centro, les franquea alojamiento, para de allí salir á cometer sus insultos: está rayana á la jurisdiccion de Coahuila y al rumbo del Norueste, como á distancia de seis leguas la nueva villa de San Carlos de la Candela perteneciente á aquella provincia, como lo es tambien el pueblo de Santiago de Valladares que está en la medianía de la Punta y Candela, rumbo al Poniente, y este dicho pueblo pertenece á la administracion del cura de la Punta, en donde se mantienen cincuenta y cuatro vecinos pobres que hacen otras tantas familias; veinte y siete de españoles y las otras de mestizos y otras castas, y de ambas clases está formada una compañía de treinta hombres con sus oficiales, que se me presentó montada y les pasé revista el día 24 de Febrero: hacen tambien poblacion en contiguo separado sitio las dichas veinte familias de los indios fundadores. La iglesia de esta villa está nuevamente reedificada con aseado adorno: tiene dos capillas que le hacen crucero y los ornamentos y vasos sagrados necesarios para aquella administracion. Las tierras de sus plantíos son muy amenas, y se riegan las de labor con la agua que toman del rio de la Candela, aunque todo es en cortedad.

El Real de San Antonio de la Iguana,

dista de esta ciudad treinta y siete leguas y está situado al Norueste: se descubrió en bonanza el año pasado de 57, y se visitó por mí el 26 de Febrero de este año. el cual se halla en el día en tanta decadencia, que apenas se mantienen muy cortamente en él quince familias de españoles y treinta y dos mozos, los mas solteros, de color quebrado, que se ejercitan en la minería, sin que ninguna este en corriente saca, sino todas en borrasca, dando tal cual piedra en su laborío: que como estas son de metal plata conservan su esperanza, para no desamparar el Real, á mas de no dejar sus casas que algunas son regulares y cómodas. Tiene su iglesia aunque corta, fábrica de piedra y de cal, pero con poco adorno y escasa de ornamentos: su padre cura que es el de la Punta de Lampazos, de donde dista este Real ocho leguas al Sureste, les da toda administracion: está situado entre dos sierritas que divide un arroyo seco, el cual en su nacimiento tiene un corto venero, que ni aun alcanza para el uso diario, y se han valido de abrir posos con que se mantienen los particulares: este Real no carece de igual peligro, que la Punta de Lampazos, para las hostilidades del bárbaro enemigo por ser su tránsito las sierritas cuando tiran hácia el Vallecillo, y estar inmediato al rio Salado y rancho de San Ambrosio, como que uno y otro son de su distrito y que sus moradores

no tienen resistencia alguna, contra la bárbara fuerza: se gobierna por un Alcalde mayor, así como la dicha villa de Horcasitas.

El Real de Santiago de las Sabinas, comprendido en la jurisdicción de el de Vallecillo, dista de esta ciudad veinticinco leguas, y está situado al Norte de ella, en una cañada ó isleta, que circunda por Sur y Oriente el rio de Boca de Leones, y la cerca por el rumbo del Sur, el cerro que llaman Minas Viejas. Ese se visitó el 27 de Febrero, y consta su padron de ochenta y dos familias de españoles, sesenta casados, y veintidos solteros, y ciento veintinueve familias de plebellos, con mas ciento tres mozos sirvientes, en los laboríos y operarios de minas, solteros tambien, de color quebrado; cuyo vecindario habita en sesenta y tres casas de terrado y noventa y siete jacales: tienen en sus estramuros cuatro haciendas de sacar plata y cuatro dichas de labor, y en el término de su jurisdicción hay ocho ranchos de ganado mayor, caballada, cria de mulada y ganado menor. Del dicho vecindario está formada una compañía de treinta y un hombres, inclusos los oficiales de ella, que se me presentó montada; y habiéndoles pasado revista el 28 de dicho Febrero la hallé con el equipage y armamento necesario.

Tienen en este Real una iglesia de bóveda, aunque corta muy decente, y ornamentada en